Interseccionalidad:
el cuestionamiento quizás importa más que la respuesta

Intersectionality: the question may matter more than the answer

Por Francisco Cué Martínez

Resumen: Quizás, el mayor aporte de la interseccionalidad no radica en las respuestas que ofrece como enfoque o categoría de análisis de las relaciones de poder existentes y cómo condicionan la realidad de las personas y de los grupos sociales, sino en los cuestionamientos que detona su uso, tanto individual como colectivo.
Palabras clave: interseccionalidad, género, discriminación

Abstract: Perhaps, the greatest contribution that intersectionality offers does not lie in the answers it provides as an approach or analysis category of the existing power relations and how they determine the reality of people and social groups, but in the questions triggered by its use, both individually and collectively.
Keywords: intersectionality, gender, discrimination

El ejercicio consistía en colocar una pequeña etiqueta circular –de color verde e identificada con las iniciales de cada participante– en uno de los dos extremos de cada uno de los catorce ejes que componían *la rueda de opresiones y privilegios* impresa en un rotafolio que el expositor recién había colocado en una de las paredes del salón. Los extremos de cada una de las dicotomías graficadas donde situaríamos nuestras etiquetas deberían reflejar la situación u origen personal de cada participante; la acumulación de circulitos verdes ofrecería una radiografía de la organización misma.

¿Hombre o mujer? ¿Saludable o enfermo? ¿Nacional o extranjero? ¿Con educación superior o sin ella? ¿Heterosexual o no heterosexual? ¿Cis o trans? ¿Sin o con discapacidad? ¿De la capital o de otra entidad? Catorce categorías adaptadas a la realidad social mexicana y planteadas como polos opuestos en los que deberíamos ubicarnos, sin posibilidad de medianías. En la rueda, por encima del horizonte, se asomarían los privilegios; por debajo, las opresiones.

Cada uno de los ejes seleccionados daba cuenta de diferentes relaciones de poder en las que –sin desearlo, probablemente– nos encontramos todas las personas en nuestra cotidianidad, y partía de un reconocimiento explícito de las distintas desigualdades sistémicas que nos definen hoy día como sociedad.

La rueda de opresiones y privilegios –a veces referida como matriz– es una de las herramientas más frecuentemente empleadas para introducir el

concepto de interseccionalidad en espacios y procesos de reflexión destinados a tratar de analizar la realidad –política, social, cultural y económica–, con la esperanza de potenciar un debate que, eventualmente, conduzca hacía la construcción de sociedades más justas y equilibradas.

En ocasiones referida como un enfoque y a veces como una herramienta o categoría analítica, la interseccionalidad fue acuñada y desarrollada como concepto por la jurista y feminista Kimberle Crenshaw, a finales de la década de los ochenta, para tratar de describir la compleja situación en la que se encontraban las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos, a quienes el riesgo de sufrir discriminación por su raza les atravesaba –también– la posibilidad de ser marginadas por motivo de su género, situándoles en una condición distinta y particular de vulnerabilidad que afectaría única y exclusivamente a ellas en un determinado contexto.

La *interseccionalidad*, pues, no refiere una mera condición o riesgo de potencial discriminación múltiple, situación que ya era analizada por el feminismo y el movimiento de los derechos civiles norteamericano desde de los sesenta. Crenshaw sugiere que el grado y las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra una persona o colectivo no pueden –ni deben– tratar de definirse desde la aritmética, y tampoco admiten intento alguno de jerarquización o estratificación universalmente aplicable.

Recurrir a la *interseccionalidad,* para tratar de comprender las condiciones y el grado de vulnerabilidad, implica reconocer que la situación en la que se encuentra un colectivo o una persona es producto de la superposición de un conjunto de factores de diversa índole –política, social,



Ilustración: Luis Ángel Velázquez

cultural y económica–, y que tanto los privilegios como las condiciones de opresión son específicos de una realidad determinada. Si la meta es transformar esa realidad y construir una sociedad más justa y equilibrada, debería adoptarse un enfoque *interseccional* de las desigualdades en las relaciones de poder que nos definen.

Hay –sin embargo– quien disiente de esta perspectiva. Algunos sospechan de las motivaciones que tienen los distintos grupos que proponen su empleo. Otros dudan que sus postulados puedan llevarse a la práctica; es decir, temen que las conclusiones a las que se llegue desde el enfoque interseccional resulten insuficientes o inútiles para motivar la transformación social, política, cultural o económica. El riesgo de particularizar e individualizar en demasía una situación podría provocar que las razones para luchar contra una determinada condición de opresión se diluyan.

El objetivo del ejercicio que realizamos –en la organización que integro– no era elaborar un diagnóstico –individual o colectivo– para determinar en qué lado de esas relaciones de poder nos encontrábamos. Cabe mencionar que quienes participamos en esta dinámica formábamos parte de GIRE, organización feminista de la sociedad civil radicada en la Ciudad de México, dedicada enteramente a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, e integrada mayormente por profesionistas del derecho y las ciencias sociales. A nadie sorprendió que la gráfica nos revelara como un colectivo situado –mayormente– por encima del horizonte, es decir, entre el sector privilegiado de la sociedad.

Sin embargo, el ejercicio detonó una reflexión individual y colectiva sobre las catorce categorías seleccionadas, y sobre el criterio para ubicarnos en uno u otro de los extremos propuestos. Al final, el solo acto de colocar la pequeña etiqueta color verde con nuestras iniciales en la rueda implicó el reconocimiento de algunas de las relaciones de poder que definen nuestra realidad, y quizás ese era precisamente el objetivo del ejercicio: cuestionar el origen de los privilegios y conocer las diferentes formas de opresión.

Referencias

Crenshaw, Kimberle. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", en *Stanford Law Review*, vol. 43, núm. 6, 1991, pp. 1241–1299.

Hill Collins, Patricia (2000). *Pensamiento feminista negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento*. Nueva York: Routledge.



Francisco Cué Martínez es politólogo por la UNAM, con estudios de posgrado en Cabildeo y Producción Jurídica en el ITAM, así como en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Actualmente es Oficial de Incidencia Política en una organización de la sociedad civil con presencia nacional en Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE) desde donde colabora en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de mujeres, niñas, adolescentes y personas con capacidad de gestar.